SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-01/2020
"CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA Y ESCOLARA PARA EL SISTEMA DIF GUADALAJARA"
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal., a los 24 días del mes de Enero 2020, siendo las 12:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el DOMICILIO ubicado en Av. Eulogio Parra No. 2539, en la Colonia Circunvalación Guevara, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-01/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA Y ESCOLAR PARA EL SISTEMA DIF GUADALAJARA"**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como lo previsto en **el numeral 6.3 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

A N T E C E D E N T E S

1.- Con fecha 09 del mes de Enero del año 2020, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-01/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA Y ESCOLAR PARA EL SISTEMA DIF GUADALAJARA".**

2.- El día 17 del mes de Enero del año 2020, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 72 de La Ley.

3.- Con fecha 21 del mes de Enero del año 2020 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentado propuestas los siguientes licitantes:

1. **SEGUROS AFIRME SA DE CV., AFIRME GRUPO FINANCIERO**
2. **INSIGNIA LIFE SA DE CV**
3. **THONA SEGUROS SA DE CV**
4. **HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV**
5. **SEGUROS ARGOS SA DE CV**
6. **SEGUROS EL POTOSÍ**
7. **AIG SEGUROS MÉXICO SA DE CV**
8. **MAPFRE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA**
9. **METLIFE MÉXICO SA**
10. **SEGUROS INBURSA SA**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

De cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley, se realizó el dictamen de las propuestas presentadas, una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado, en lo relativo a los aspectos técnicos quedó a cargo de las siguientes áreas **Coordinadora de Operación.- Ing. Sandra Berenice Gutiérrez Mena, Mtra. Patricia Flores Mandujano.- Directora de Centros de Atención Infantil, Mtra. Araceli María Lizardi Rodríguez.- Directora De Habilidades y Desarrollo Comunitario, Lic. Enedelia Santana González.- Jefa de Habilidades y Educación Preescolar.** En lo relativo a los aspectos económicos y administrativos quedó a cargo de la **Unidad Centralizada de Compras, representada por la Lic. María del Carmen Barragán Morfin, Fernando García Escalera.- Contralor Interno, Mtra. Verónica María Gómez Alcantar.- Presidenta y Representante del Comité de Adquisiciones**, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-01/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA Y ESCOLAR PARA EL SISTEMA DIF GUADALAJARA".**

ASPECTOS TECNICOS

EL PROVEEDOR: **SEGUROS AFIRME SA DE CV., AFIRME GRUPO FINANCIERO**
SI CUMPLE EN LA PARTIDA. 3.
NO COTIZA LA PARTIDA. 1 y 2.

EL PROVEEDOR: **INSIGNIA LIFE SA DE CV**
SI CUMPLE EN LA PARTIDA. 3.
NO COTIZA LA PARTIDA. 1 y 2.

EL PROVEEDOR: **THONA SEGUROS SA DE CV**
NO CUMPLE EN LA PARTIDA. 1, 2 y 3.
PARTIDA 1.- No cumple, toda vez que la población establecida en las bases para la partida 1 es de 2,420 niños, y el licitante menciona en su propuesta técnica una población de 2,270 niños.

PARTIDA 2.- No cumple. La partida 2 establece en las bases que la población a cubrir es a partir de 1,347 niños y el licitante menciona en su propuesta técnica a una población total de 1,337 niños.

PARTIDA 3.- No cumple. En el Anexo 5, partida 3, se presenta cotización por 1354 personas; sin embargo en las bases se solicita por 1358 personas.

Por los motivos antes expuestos, queda descalificado en la partida que incumple, con fundamento en el punto 8 inciso m) de las bases que rigen el presente proceso de Licitación.

EL PROVEEDOR: **HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV**
SI CUMPLE EN LA PARTIDA. 1, 2 y 3.

EL PROVEEDOR: **SEGUROS ARGOS SA DE CV**
SI CUMPLE EN LA PARTIDA. 3.
NO COTIZA. 1 y 2.

EL PROVEEDOR: **SEGUROS EL POTOSÍ**
NO CUMPLE EN LA PARTIDA. 1, 2 y 3.
PARTIDA 1.- No cumple, toda vez que el Anexo 5. Especificaciones técnicas de servicio: No incluye lo solicitado referente a indemnización por gastos funerarios.
Dentro de las condiciones generales presentadas, el reembolso de gastos funerarios por accidente señala un pago máximo de 60 SMMVDF, y lo requerido señala una cobertura por $50,000.00 pesos

PARTIDA 2.- No cumple, toda vez que el Anexo 5. Especificaciones técnicas de servicio: No se incluye lo solicitado referente a indemnización por gastos funerarios.
Dentro de las condiciones generales presentadas, el reembolso de gastos funerarios por accidente señala un pago máximo de 60 SMMVDF, lo requerido señala una cobertura por $50,000.00 pesos

PARTIDA 3.- No cumple. En el Anexo 5, propuesta técnica, partida 3, no especifica: sin límite de edad de aceptación, como en las bases se está requiriendo.

Por los motivos antes expuestos, queda descalificado en la partida que incumple, con fundamento en el punto 8 inciso m) de las bases que rigen el presente proceso de Licitación.

EL PROVEEDOR: **AIG SEGUROS MÉXICO SA DE CV**
SI CUMPLE EN LA PARTIDA. 1 y 2.
NO COTIZA LA PARTIDA. 3

EL PROVEEDOR: **MAPFRE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA**
SI CUMPLE EN LA PARTIDA. 1 y 2.
NO CUMPLE EN LA PARTIDA. 3. Toda vez que en el Anexo 5, propuesta técnica, partida 3, no especifica sin límite de aceptación, como en las bases se está requiriendo.

Por los motivos antes expuestos, queda descalificado en la partida que incumple, con fundamento en el punto 8 inciso m) de las bases que rigen el presente proceso de Licitación.

EL PROVEEDOR: **METLIFE MÉXICO SA**
SI CUMPLE EN LA PARTIDA. 1 y 2.
NO CUMPLE EN LA PARTIDA. 3 No cumple. En el Anexo 5, partida 3, se presenta la cotización por 1354 personas; sin embargo en las bases se solicita por 1358 personas.

Por los motivos antes expuestos, queda descalificado en la partida que incumple, con fundamento en el punto 8 inciso m) de las bases que rigen el presente proceso de Licitación.

EL PROVEEDOR: **SEGUROS INBURSA SA**
SI CUMPLE EN LA PARTIDA. 1, 2 y 3.

ASPECTOS ECONÓMICOS

PARTIDA 1.-

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES					
			SEGUROS AFIRME SA DE CV., AFIRME GRUPO FINANCIERO		INSIGNIA LIFE SA DE CV		THONA SEGUROS SA DE CV	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO X PARTIDA	IMPORTE	PRECIO UNITARIO X PARTIDA	IMPORTE	PRECIO UNITARIO X PARTIDA	IMPORTE
1	1	SERVICIO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$418,660.00	$418,660.00
			TOTAL	$0.00	SUBTOTAL	$0.00	SUBTOTAL	$418,660.00
			IVA 16%	$0.00	IVA 16%	$0.00	IVA 16%	$66,985.60
			TOTAL	$0.00	TOTAL	$0.00	TOTAL	$485,645.60

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES					
			HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV		SEGUROS ARGOS SA DE CV		SEGUROS EL POTOSÍ	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO X PARTIDA	IMPORTE	PRECIO UNITARIO X PARTIDA	IMPORTE	PRECIO UNITARIO X PARTIDA	IMPORTE
1	1	SERVICIO	$253,700.00	$253,700.00	$0.00	$0.00	$167,665.00	$167,665.00
			SUBTOTAL	$253,700.00	SUBTOTAL	$0.00	SUBTOTAL	$167,665.00
			IVA 16%	$40,592.00	IVA 16%	$0.00	IVA 16%	$26,826.40
			TOTAL	$294,292.00	TOTAL	$0.00	TOTAL	$194,491.40

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES							
			AIG SEGUROS MÉXICO SA DE CV		MAPFRE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA		METLIFE MÉXICO SA		SEGUROS INBURSA SA	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO X PARTIDA	IMPORTE	PRECIO UNITARIO X PARTIDA	IMPORTE	PRECIO UNITARIO X PARTIDA	IMPORTE	PRECIO UNITARIO X PARTIDA	IMPORTE
1	1	SERVICIO	$112,070.20	$112,070.20	$204,054.40	$204,054.40	$134,748.10	$134,749.10	$0.00	$0.00
			SUBTOTAL	$112,070.20	SUBTOTAL	$204,054.40	SUBTOTAL	$134,749.10	SUBTOTAL	$0.00
			IVA 16%	$17,931.23	IVA 16%	$32,648.70	IVA 16%	$21,559.86	IVA 16%	$0.00
			TOTAL	$130,001.43	TOTAL	$236,703.10	TOTAL	$156,308.96	TOTAL	$0.00

PARTIDA 2.-

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES					
			SEGUROS AFIRME SA DE CV., AFIRME GRUPO FINANCIERO		INSIGNIA LIFE SA DE CV		THONA SEGUROS SA DE CV	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO X PARTIDA	IMPORTE	PRECIO UNITARIO X PARTIDA	IMPORTE	PRECIO UNITARIO X PARTIDA	IMPORTE
2	1	SERVICIO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$233,031.00	$233,031.00
			TOTAL	$0.00	SUBTOTAL	$0.00	SUBTOTAL	$233,031.00
			IVA 16%	$0.00	IVA 16%	$0.00	IVA 16%	$37,284.96
			TOTAL	$0.00	TOTAL	$0.00	TOTAL	$270,315.96

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES					
			HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV		SEGUROS ARGOS SA DE CV		SEGUROS EL POTOSÍ	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO X PARTIDA	IMPORTE	PRECIO UNITARIO X PARTIDA	IMPORTE	PRECIO UNITARIO X PARTIDA	IMPORTE
2	1	SERVICIO	$141,240.19	$141,240.19	$0.00	$0.00	$93,326.20	$93,326.20
			SUBTOTAL	$141,240.19	SUBTOTAL	$0.00	SUBTOTAL	$93,326.20
			IVA 16%	$22,598.43	IVA 16%	$0.00	IVA 16%	$14,932.19
			TOTAL	$163,838.62	TOTAL	$0.00	TOTAL	$108,258.39

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES							
			AIG SEGUROS MÉXICO SA DE CV		MAPFRE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA		METLIFE MÉXICO SA		SEGUROS INBURSA SA	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO X PARTIDA	IMPORTE	PRECIO UNITARIO X PARTIDA	IMPORTE	PRECIO UNITARIO X PARTIDA	IMPORTE	PRECIO UNITARIO X PARTIDA	IMPORTE
2	1	SERVICIO	$62,379.67	$62,379.67	$113,679.04	$113,679.04	$64,296.03	$64,297.03	$0.00	$0.00
			SUBTOTAL	$62,379.67	SUBTOTAL	$113,679.04	SUBTOTAL	$64,297.03	SUBTOTAL	$0.00
			IVA 16%	$9,980.73	IVA 16%	$18,172.65	IVA 16%	$10,287.52	IVA 16%	$0.00
			TOTAL	$72,360.30	TOTAL	$131,751.69	TOTAL	$74,584.55	TOTAL	$0.00

PARTIDA 3.-

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES					
			SEGUROS AFIRME SA DE CV., AFIRME GRUPO FINANCIERO		INSIGNIA LIFE SA DE CV		THONA SEGUROS SA DE CV	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO X PARTIDA	IMPORTE	PRECIO UNITARIO X PARTIDA	IMPORTE	PRECIO UNITARIO X PARTIDA	IMPORTE
3	1	SERVICIO	$355,338.00	$355,338.00	$380,772.10	$380,772.10	$469,431.28	$469,431.28
			TOTAL	$355,338.00	TOTAL	$380,772.10	TOTAL	$469,431.28

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES					
			HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV		SEGUROS ARGOS SA DE CV		SEGUROS EL POTOSÍ	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO X PARTIDA	IMPORTE	PRECIO UNITARIO X PARTIDA	IMPORTE	PRECIO UNITARIO X PARTIDA	IMPORTE
3	1	SERVICIO	$400,272.00	$400,272.00	$400,771.86	$400,771.86	$383,170.18	$383,170.18
			TOTAL	$400,272.00	TOTAL	$400,771.86	TOTAL	$383,170.18

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES							
			AIG SEGUROS MÉXICO SA DE CV		MAPFRE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA		METLIFE MÉXICO SA		SEGUROS INBURSA SA	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO X PARTIDA	IMPORTE	PRECIO UNITARIO X PARTIDA	IMPORTE	PRECIO UNITARIO X PARTIDA	IMPORTE	PRECIO UNITARIO X PARTIDA	IMPORTE
3	1	SERVICIO	$0.00	$0.00	$471,841.92	$471,841.92	$466,317.60	$466,317.60	$328,575.00	$328,575.00
			TOTAL	$0.00	TOTAL	$471,841.92	TOTAL	$466,317.60	TOTAL	$328,575.00

NOTA: Para la elaboración del Dictamen Económico, se hace de conocimiento a los Licitantes que aun cuando en las bases de la presente Licitación se contempla el volumen de asegurados por cada partida, se tomó precio por partida, por lo que, ésta Unidad Centralizada de Compras especificó en la Cantidad 1 (un) servicio.

El licitante **SEGUROS INBURSA SA**, manifestó en la oferta económica para la partida 3, el servicio para 1354 personas, sin embargo en las bases y junta aclaratoria se solicita para 1358 personas, aun cuando el licitante propone técnicamente de manera correcta.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		SEGUROS AFIRME SA DE CV., AFIRME GRUPO FINANCIERO		INSIGNIA LIFE SA DE CV		THONA SEGUROS SA DE CV	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X	
b)	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X	
c)	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X	
d)	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X	
e)	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X	
f)	ANEXO 10 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X		X	
g)	ESCRITO DE GARANTÍA	X		X		X	
h)	ANEXO 11 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X			X	X	
i)	CONDICIONES, POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE LA COMPAÑÍA	X		X		X	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV		SEGUROS ARGOS SA DE CV		SEGUROS EL POTOSÍ	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X	
b)	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X	
c)	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X	
d)	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X	
e)	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X	
f)	ANEXO 10 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X		X	
g)	ESCRITO DE GARANTÍA	X		X			X
h)	ANEXO 11 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X			X	X	
i)	CONDICIONES, POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE LA COMPAÑÍA	X		X		X	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES							
		AIG SEGUROS MÉXICO SA DE CV		MAPFRE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA		METLIFE MÉXICO SA		SEGUROS INBURSA SA	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X		X	
b)	ANEXO 5 (PROPUESTA TECNICA)	X		X		X		X	
c)	ANEXO 6 (OFERTA ECONOMICA)	X		X		X		X	
d)	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X		X	
e)	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACION DE INTEGRIDAD)	X		X		X		X	
f)	ANEXO 10 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACION)	X		X		X		X	
g)	ESCRITO DE GARANTIA	X		X		X		X	
h)	ANEXO 11 (CONSTANCIA DE RECEPCION DE DOCUMENTOS)	X		X		X		X	
i)	CONDICIONES, POLITICAS Y LINEAMIENTOS DE LA COMPAÑÍA	X		X		X		X	

R E S U L T A N D O

PRIMERA.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-01/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA Y ESCOLAR PARA EL SISTEMA DIF GUADALAJARA"**, se resuelve adjudicar de la siguiente forma:

La partida 1 y 2 de forma íntegra al Licitante **AIG SEGUROS MÉXICO SA DE CV**, por el monto de $202,361.73 (doscientos mil dos trescientos sesenta y un pesos 73/100 m.n.) con IVA incluido.

Se hace de conocimiento que el Licitante **AIG SEGUROS MÉXICO SA DE CV**, incluye en su propuesta técnica como beneficios adicionales los siguientes:

- Cobertura cuando existan desviaciones en el trayecto casa-escuela o lugar de actividades y viceversa otorgando una protección más integral.
- Se adiciona a la póliza indemnización de pérdidas orgánicas por accidente.
- Capacitación para el personal involucrado en la atención a accidentes.
- Posibilidad de incorporar al convenio hospitales que por ubicación o características convengan al contratante.

La partida 3 de forma íntegra al Licitante **SEGUROS AFIRME SA DE CV., AFIRME GRUPO FINANCIERO**, por el monto de $355,338.00 (trescientos cincuenta y cinco mil trescientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.) monto que no grava impuesto IVA.

Las propuestas de los proveedores adjudicados cumplen con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser las ofertas más bajas y los que ofrecen las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Guadalajara, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley.

SEGUNDA.- A los Licitantes que no se les adjudicaron las partidas cotizadas, es en razón de que sus precios fueron superiores al de los adjudicados, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2538, col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **12:30 horas**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

LIC. MARÍA DEL CARMEN BARRAGÁN MORFIN
EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD
CENTRALIZADA DE COMPRAS

FERNANDO GARCÍA ESCALERA
CONTRALOR INTERNO

ING. SANDRA BERENICE GUITÉRREZ MENA
COORDINADORA DE OPREACIÓN

MTRA. PATRICIA FLORES MANDUJANO
DIRECTORA DE CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL

MTRA. ARACELI MARÍA LIZARDI RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE HABILIDADES Y DESARROLLO COMUNITARIO

LIC. ENEDELIA SANTANA GONZÁLEZ
JEFA DE HABILIDADES Y EDUCACIÓN PREESCOLAR

LIC. MARÍA ANGELICA RIVERA OROZCO
DIRECTORA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

MTRA. VERÓNICA MARIA GÓMEZ ALCANTAR
PRESIDENTA Y REPRESENTANTE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA